

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado

OBJETO

Valoración de la justificación de la baja anormal y, en su caso, propuesta de clasificación en el proyecto de "Obras contempladas en el proyecto de adecuación de portería para aulas especiales y biblioteca y mejora en el almacén del sótano en el CEIP JARDINES DEL VALLE de Sevilla".

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:
D^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:
D^a. Natalia Benavides Arcos. Jefa del Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar (PS del Secretario General).
D^a. Rocio Guerra Macho (PS del Interventor General del Ayuntamiento).
D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines.

Secretaria:
D^a Sofia Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asisten:
D. Aurelio Domínguez Álvarez. Jefe de Negociado de la Sección de Obras y Proyectos del Servicio Técnico de Edificios Municipales.
D^a. Nuria Hernández Bouton, Jefe Adjunta del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACION:

Publicado en la Plataforma del Sector Público el 28/10/2020.
Otras publicaciones en la Plataforma de Contratación del Estado:
Publicada convocatoria Mesa de Contratación del 24/11/20, el 19/11/2020.
Publicado informe de apertura Sobre nº 1, el 25/11/2020
Publicada Acta Mesa Contratación Sobre 2 el 25/11/2020.
Publicada convocatoria Mesa de Contratación del 9/12/2020, el 3/12/2020.

Sevilla a 9 de diciembre de 2020.
HORA: 09:30h
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Por la Presidencia se procede a la lectura del Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 24 de noviembre de 2020 en la que se acordó instar a la Unidad Administrativa Tramitadora para que se requiera a las empresas S3 PROTEDI, S.L, ATLÁNTICO DE OBRAS Y GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L. y SEVILLANA DE REPARACIONES E INSTALACIONES, S.L., para que justifiquen las ofertas anormalmente bajas, conforme a lo establecido en el Anexo I del PCAP.

Se hace constar que la empresa Sevillana de Reparaciones e Instalaciones, S.L. no ha presentado justificación de su oferta temeraria tal como queda recogido en la Diligencia del Servicio Administrativo de Edificios Municipales de 1 de diciembre de 2020.

A este respecto, a la vista de la documentación presentada por las empresas y habiendo emitido informe el Servicio Técnico de Edificios Municipales con fecha 3 de diciembre de 2020, la Mesa procede al análisis de lo

Código Seguro De Verificación:	6SS3o41YcJ5p011BS/a88A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	09/12/2020 13:19:31	
Observaciones		Firmado	09/12/2020 13:15:57	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6SS3o41YcJ5p011BS/a88A==		Página	

expuesto en el mencionado informe.

A tenor de lo anterior, la Mesa de Contratación resuelve:

PRIMERO.- Excluir de la licitación a la oferta presentada por la empresa SEVILLANA DE REPARACIONES E INSTALACIONES, S.L., al no atender el requerimiento para justificar la oferta desproporcionada.

SEGUNDO.- Rechazar la justificación de baja anormal presentada por la empresa ATLÁNTICO DE OBRAS Y GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L. tal como queda reflejada en el informe del Servicio Técnico de fecha 3 de diciembre de 2020, al no aportarse el Estudio de los costes directos de cada una de las unidades de obra que conforman el presupuesto.

TERCERO.- Clasificar las ofertas presentadas en el siguiente orden:

Nº orden	EMPRESAS ADMITIDAS	OFERTA ECONÓMICA		PLAZO GARANTÍA		TOTAL PUNTOS
		BASE	PUNTOS	AMP (años)	PUNTOS	
1	S3 PROTEDEI, S.L.	58.324,55	90	2	10	100,00
2	M2JC INFRAESTRUCTURAS, S.L.	62.550,00	78,6	2	10	88,60
3	HERMANOS ROSA GESTIÓN, S.L.U.	62.750,00	77,68	1	5	82,68
4	RESOLUX REHABILITACIÓN, S.L.	62.945,44	76,79	2	10	86,79
5	RESYOBRAS, S.L.	63.700,00	73,33	2	10	83,33
6	ELEVEN DECEN EVENTS, S.L.	63.782,58	72,96	2	10	82,96
7	REHABILITACIONES INTEGRALES SAN JOSÉ, S.L.	63.862,31	72,59	2	10	82,59
8	CAHUSE OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	64.499,41	69,68	2	10	79,68
9	CONTRATAS GUTIÉRREZ S.L.	66.686,00	59,67	2	10	69,67
10	LAVORI PROYECTOS Y OBRAS, S.L.	67.689,25	55,08	2	10	65,08
11	CONSTRUCCIONES RASCON, S.L.U.	70.090,44	44,1	2	10	54,10
12	VALOR ANDALUCIA FACILITY Y SERVICES, S.L.	70.820,01	40,76	2	10	50,76
13	CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS FALUSA, S.L.	71.000,00	39,93	2	10	49,93
14	REVESAN, S.L.	75.362,91	19,97	2	10	29,97
15	TORRES DÍAZ OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	78.450,00	5,85	2	10	15,85
16	CONSTRUCCIONES CERVERA PADILLA, S.L.	78.649,00	4,94	2	10	14,94

CUARTO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa **S3 PROTEDEI, S.L.**, primera clasificada, por un importe de **58.324,55 €**, IVA excluido, y con un plazo de garantía de **2 años**.

QUINTO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria, **S3 PROTEDEI, S.L.**, por obtener la mejor puntuación para que presente la documentación de acuerdo con lo previsto en el art.159 LCSP, en la cláusula nº10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Código Seguro De Verificación:	6SS3o41YcJ5p011BS/a88A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	09/12/2020 13:19:31
	Sofía Navarro Roda	Firmado	09/12/2020 13:15:57
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6SS3o41YcJ5p011BS/a88A==		

